

Señor Arq.  
**Mauro Madera Molina**  
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía “**TURISAMIGO S.A.**”, celebrada el día jueves 25 de agosto del 2011, resolvió designar a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón San Vicente.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la presentación legal, judicial y extrajudicial en forma individual, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo primero especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 3 de agosto del 2011, ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo; aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo en Resolución N°. 0444 del 22 de agosto del 2011, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del cantón San Vicente.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

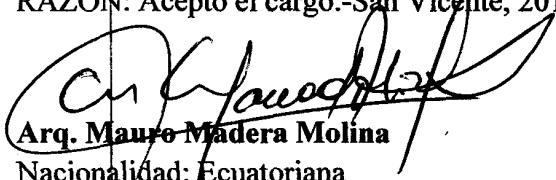
Atentamente,

  
**Luis Antonio Falcones Vélez**

GERENTE GENERAL

San Vicente, 2011-08-25

RAZÓN: Acepto el cargo.-San Vicente, 2011-08-25

  
**Arq. Mauro Madera Molina**

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Malecón Leónidas Vega s/n

C.C. : 090839890-2

Teléfono: 081176263



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN VICENTE  
MANABÍ-ECUADOR



REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD

**EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE COMPAÑÍA  
“TURISAMIGO S.A.”, a favor del señor Arquitecto  
MAURO MADERA MOLINA, queda legalmente INSCRITO  
con esta fecha, con el número DIECISIETE (17) del  
Registro MERCANTIL DE NOMBRAMIENTOS del presente  
año; y, anotado con el número NOVECIENTOS TRECE  
(913) al folio TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (346) del  
Repertorio General vigente.- Para su inscripción se  
cumplieron los requisitos de Ley.- LO CERTIFICO:**

**San Vicente, 19 de Septiembre del 2011.-**

  
**Ab. Miguel Angel Dávila Ruiz**  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
CANTÓN SAN VICENTE - MANABÍ - ECUADOR



Revisado:  
Patricia García  


Elaborado:  
Narcisa Morales  
